

# BASES ACELERADORA DIGITECH

## 1. Objetivos de la convocatoria

El objetivo fundacional de la nueva Acelerada Digital de CEIN es dotar a los proyectos de emprendimiento navarros de la metodología y el contraste especializado necesarios para incorporar al mercado tecnologías y soluciones que les permitan unirse al ecosistema de empresas digitales.

Para ello, se creará un itinerario formativo mentorizado que tendrá como foco cocrear modelos de negocio innovadores con capacidad para agilizar el Ecosistema Empresarial Navarro a través de la Transformación Digital.

En este sentido se ofrecerá apoyo tanto a emprendedores que quieran desarrollar tecnologías propias en proyectos nativos digitales como a emprendedores que utilicen los habilitadores tecnológicos ya contrastados para aplicarlos en soluciones que respondan a las necesidades de innovación del ecosistema.

En definitiva, la aceleradora digital nace con la función de ser un nuevo espacio posibilitador de la innovación, donde hacer crecer proyectos tecnológicos con capacidad de convertirse en negocios sólidos y con capacidad de crecimiento.

## 2. Enfoque metodológico

Desde una perspectiva abierta a la innovación, se definen como ejes temáticos las siguientes tecnologías de referencia: **Internet of Things, Inteligencia Artificial, Big Data, Cloud Computing, Gamificación, Low Code Automation y Machine Learning.**

A través de CEIN y en colaboración con profesores, mentores y profesionales referentes del ámbito digital, se ofrecerá formación especializada en modelos digitales. Esta formación se focalizará en el contraste de modelos de negocio del ámbito digital y desarrollará el talento emprendedor para facilitar el camino a los proyectos innovadores que tengan como objetivo ofrecer soluciones tecnológicas innovadoras a la empresa navarra.

## 3. Itinerario mentorizado

Las personas participantes formarán parte de un grupo de emprendedores que durante 4 meses contarán con el acompañamiento del personal especializado en aceleración de negocios de CEIN.

A través de sesiones que combinan talleres presenciales, tutorías y sesiones de trabajo online, se proporcionará a los participantes formación especializada en la creación y escalado de startups.

En el aspecto formativo, se abordarán las nociones necesarias de gestión empresarial, estrategia de crecimiento, ventas y negociación, así como los aspectos legales, financieros y logísticos para llevar a cabo la idea propuesta. Asimismo, los participantes recibirán formación y mentoría especializada para gestionar sus necesidades en el desarrollo del modelo de negocio, de financiación, generación equipos y desarrollo de competencias profesionales y digitales en el desarrollo del proyecto.

Además, a lo largo todo el proceso, las emprendedoras y emprendedores participantes contarán con tutorización individualizada acompañada de consultoría especializada por parte de profesionales en activo y con experiencia de mercado sobre la aplicación de tecnologías como Internet of Things, Inteligencia Artificial, Big Data, Cloud Computing, Gamificación, etc.

## 4. Cronograma

El proceso de aceleración digital estará repartido en bloques temáticos por semanas:

1. **Contraste de idea de innovación:** las dos primeras semanas. A través de dinámicas grupales e individuales, se aportará a los participantes visión estratégica para visualizar el alcance de su idea, detectar sus oportunidades de aceleración como modelo de negocio, así como los riesgos iniciales percibidos para testear con más garantías sus hipótesis en el proceso formativo posterior.
2. **Definición de modelo de negocio:** se desarrollará en las siguientes 8 semanas. Los participantes contarán con un programa online de 8 semanas proporcionado por The Power MBA y CEIN que incluirá módulos de formación online y tutorías para profundizar en la metodología “Lean Startup” a través de un campus online con vídeos, plantillas y recursos necesarios para crear el modelo de negocio que responda a la futura startup digital y tecnológica. Todo el proceso irá acompañado por tutores especializados del programa y de CEIN, que les guiarán en la definición de los elementos previos para la validación, prototipado y crecimiento de proyectos de emprendimiento.

La colaboración con The Power MBA garantizará el diseño y desarrollo de los modelos de negocio digitales y permitirá que los participantes obtengan la certificación The Power MBA.

3. **Contraste de viabilidad:** proceso que continuará en las cinco semanas siguientes. Una vez conocido el marco metodológico y plasmada sobre el papel la singularidad del modelo de negocio, se continuará el itinerario de contraste con el apoyo de mentores y profesionales especializados en el sector tecnológico de cada proyecto. A través de

mentorías grupales e individuales, se ofrecerá un acompañamiento enfocado en concretar los factores o palancas que harían realmente factible la implantación del negocio en el ecosistema de innovación navarro.

4. **Estrategia de crecimiento:** las últimas dos semanas. Para afianzar aún más la sostenibilidad y el futuro crecimiento de los proyectos presentados, se conectará a las personas participantes con mentores y profesionales en activo de cada sector, incentivando el intercambio de experiencias y aprendizajes mutuo. En este espacio se buscará la creación de sinergias posibilitadoras que permitan a los participantes finalizar el proceso de la mano de potenciales aliados o colaboradores con los que crear estrategias de cocreación y crecimiento conjunto.

## 5. Valoración y selección de proyectos finalistas

CEIN realizará el lanzamiento del programa de aceleradora digital y las personas interesadas en formar parte del proceso selección de proyectos digitales podrán enviar su candidatura a partir del 21 de junio y hasta el 30 de julio.

Para hacerlo, deberán contestar a las preguntas cualitativas del formulario que se publicará en la web de cein.es, que será a su vez promocionado en las redes sociales de CEIN, así como en los eventos y comunicaciones internas de CEIN y de entidades asociadas y colaboradores.

A través de dicho formulario, los candidatos deberán defender el interés del modelo de negocio presentado, su capacidad de innovación e integración en el ecosistema digital, así como el compromiso e idoneidad del equipo promotor.

Con toda la información recibida y la que el equipo de CEIN considere necesario recabar, se procederá a la selección de hasta 15 candidatos a través del contraste de la información presentada con una plantilla que medirá:

- la capacidad de innovación que aporta la propuesta en el marco de las tecnologías y modelos de negocios digitales.
- la madurez y viabilidad del negocio visualizado, entendiendo como viable un modelo que pueda constituirse con agilidad y crecer de manera sostenible.
- La capacidad del equipo, tanto en los aspectos técnicos como en el liderazgo de proyecto y competencias humanas necesarias para emprender.

Una vez seleccionados, se comunicará personalmente y a través de la página web de CEIN el resultado a los 8 candidatos definitivos, que firmarán un acuerdo con CEIN donde acordarán cumplir el desarrollo del itinerario previsto.

Ambas partes se comprometerán a seguir con dedicación los pasos previstos, haciendo el máximo esfuerzo para contrastar su idea de modelo de negocio innovador con el objetivo principal de crear nuevas empresas digitales o, cuando menos, llegar a la definición de un modelo

de negocio viable innovador digital que pueda ser implementado cuando las circunstancias lo permitan.

## 6. Comunicación Proyectos Seleccionados

La comunicación de los proyectos seleccionados en esta edición, se realizará previsiblemente el 31 de agosto de 2021. Los nombres de los proyectos seleccionados se publicarán en [www.cein.es](http://www.cein.es) y cualquier medio de comunicación adicional que CEIN considere oportuno.

## 7. Protección de datos de carácter personal

Las y los participantes en la presente convocatoria aceptan y dan su consentimiento para que los datos personales que aportan en la misma, mediante la cumplimentación de la solicitud de participación, sean tratados con la finalidad de gestionar su participación en la convocatoria, de acuerdo con la normativa vigente de protección de datos de carácter personal ( Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.)CEIN queda autorizado a utilizar tales datos para el envío por correo postal o electrónico u otra forma de comunicación electrónica, de información actualizada de carácter comercial en relación con productos, servicios, actividades y eventos que pueda organizar.

Asimismo, queda autorizada a utilizar y publicar los datos de los seleccionados con el fin de ser difundidos en su página web u otros medios de información.

## 8. Aceptación

La participación en el presente programa supone la aceptación de estas bases publicadas en [www.cein.es](http://www.cein.es). Los proyectos seleccionados se comprometen a cumplir con las normas de utilización de los espacios de CEIN y de su Vivero de Innovación, a fin de favorecer la convivencia con el resto de personas emprendedoras, personal y actuaciones relacionadas con el

Para cualquier duda o aclaración se podrá contactar con el equipo responsable de a través de [administracion@cein.eso](mailto:administracion@cein.eso) el teléfono 848 426000.